



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA

Comunicado - N° 21.901.568/AGC /21

La Agencia Gubernamental de Control, en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley N° 6.009, comunica a los titulares de los aparatos electrónicos usados de telefonía celular conforme NO-2021-21901568-GCABA-AGC, que han sido secuestrados en el marco del operativo en distintos locales de esta Ciudad, y que podrán presentarse ante la Unidad Administrativa de Control de Faltas sita en la calle Hipólito Yrigoyen 2346 en el plazo de sesenta (60) días para solicitar su restitución.

Asimismo, se informa que los aparatos secuestrados, serán resguardados por un plazo no menor a sesenta (60) días corridos desde su secuestro, de acuerdo al artículo 8° de la Ley N° 6.009.

Vencido dicho plazo se podrá disponer de los aparatos electrónicos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.009.

De la nota mencionada, se desprenden las siguientes actas de secuestro:

- Av. Rivadavia 7147, Acta de Secuestro 11229, IF-2021-21161942-GCABA-AGC.

-Venancio Flores 3211, Local 27, Acta de Secuestro 11231, IF-2021-21162000-GCABA-AGC

Sabrina Wolff
Directora General

Inicia: 29-7-2021

Vence: 30-7-2021
